ALCALDIA MUNICIPAL
DE ENTRERRÍOS

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ENTRERRIOS
Nit: 890.982.068
PRESUPUESTO 2026

COMPROBANTE DE EGRESO CE Nº 00131

Documentos Asignados

Num Doc.	Fecha Doc.
00129	11/02/2026

Fecha de Expedición: 11/02/2026

Documento de Identidad	73.572.907
Nombre del Beneficiario	ALEXIS VALDEMAR JARAMILLO

Concepto de este Egreso

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MONITOR DEPORTIVO EN LA DISCIPLINA DE KARATE-DO, DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, RECREACIÓN, DEPORTE Y DE ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA COMUNIDAD ENTRERRIEÑA. SEGUN ACTA DE PAGO Y CUENTA DE COBRO 01 DE 2026. SE PRACTICA RETEFUENTE DEL ART 383 DEL E.T VALOR A RETENER "0".

8A6694AE5516708D71222D38F6146DF5

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009	**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**		**413.992,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	92912	Servicios de educación deportiva y de recreación	413.992,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	413.992,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.3.1.18	TASA PRODEPORTE Y RECREACION	413.992,00
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA	LE2	Desarrollo social y humano	413.992,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN	4301007	Servicio de Escuelas Deportivas DEPORTE Y RECREACION fomento a la recreacion, la actividad fisica y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	413.992,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	413.992,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	12020702	LEY|2023|23-07-2020|80% - Tasa prodeporte - Inversión en el sector (Deporte y Recreación)	413.992,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	202500000008445	Implementación del programa Entrerríos Seguro en Campos de Sueños: Construyendo Historias de Triunfo, Creando Leyendas para la vigencia 2024-2027	413.992,00
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN	2.3	Código de inversión	413.992,00

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
413.992,00	**4.140,00**	**409.852,00**

Valor en letras:

CUATROCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

ALCALDIA MUNICIPAL
DE ENTRERRÍOS

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ENTRERRIOS
Nit: 890.982.068
PRESUPUESTO 2026

Detalle de Movimiento de Bancos y Caja

	Código	Detalle	Documento	Valor
Fondos	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		3.995,10
Fondos	1.2.3.1.18	TASA PRODEPORTE Y RECREACION		413.992,00
Fondos	1.2.3.4.02	FONDO DE CONSERVACION Y PROTECCION DE LOS RECURSOS HIDRICOS		41,40
BANCOLOMBIA	53700000312	TASA PRO-DEPORTE MUNICIPIO DE ENTRERRIOS	0131ALEXIS	409.852,00
INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	1.2.2.0.00.01	FONDO DE GESTIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGO Y DE DESASTRES		41,40
INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	1.2.2.0.00.02	FONDO DE CONTINGENCIAS		20,70
INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	1.2.2.0.00.03	APORTE PRONVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION - PAP		41,40

Retenciones

Descripción	%	Valor
RETE ICA	1,00	4.140,00

Alcalde Municipal

Secretario(a) de Hacienda

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE ENTRERRÍOS

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ENTRERRIOS
Nit: 890.982.068
PRESUPUESTO 2026

ORDEN DE PAGO

OP Nº 00129

COMPROMISOS ASIGNADOS

Documentos Asignados

Num Doc.	Fecha Doc.
00113	27/01/2026

Fecha de Expedición: 11/02/2026

Documento de Identidad	73.572.907
Nombre del Beneficiario	ALEXIS VALDEMAR JARAMILLO

Por Concepto de:

A236E85474F0BA77C899EC57E6DDA896

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MONITOR DEPORTIVO EN LA DISCIPLINA DE KARATE-DO, DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, RECREACIÓN, DEPORTE Y DE ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA COMUNIDAD ENTRERRIEÑA. SEGUN ACTA DE PAGO Y CUENTA DE COBRO 01 DE 2026. SE PRACTICA RETEFUENTE DEL ART 383 DEL E.T VALOR A RETENER "0".

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009	**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**		**413.992,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	92912	Servicios de educación deportiva y de recreación	413.992,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	413.992,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.3.1.18	TASA PRODEPORTE Y RECREACION	413.992,00
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA	LE2	Desarrollo social y humano	413.992,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN	4301007	Servicio de Escuelas Deportivas DEPORTE Y RECREACION fomento a la recreacion, la actividad fisica y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	413.992,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	413.992,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	12020702	LEY|2023|23-07-2020|80% - Tasa prodeporte - Inversión en el sector (Deporte y Recreación)	413.992,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	202500000008445	Implementación del programa Entrerríos Seguro en Campos de Sueños: Construyendo Historias de Triunfo, Creando Leyendas para la vigencia 2024-2027	413.992,00
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN	2.3	Código de inversión	413.992,00

Valor en letras:

CUATROCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxx

Retenciones		
Descripción	**%**	**Valor**
RETE ICA	1,00	4.140,00

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
413.992,00	**4.140,00**	**409.852,00**

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: MPIO DE ENTRERRIOS-COOMUNICIPIOS
NIT: 890982068
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: PAGOALEXISCE131
Secuencia: D
Número de cuenta a debitar: 53700000312

Fecha: 12-02-2026 **Hora:** 15:59:25
Fecha de Generación: 12-02-2026

Fecha de envío del pago: 11-02-2026
Fecha para Procesar el pago: 11-02-2026

Impreso por: Deisivm23

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $409,852.00	**Valor Registros Procesados:** $409,852.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
24300012562	Ahorros	73572907	ALEXIS VALDELAMAR	409,852.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	11-02-2026

	ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO	CÓDIGO: F-SG-012
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 24/08/2022

ACTA No. 1
PERÍODO DEL INFORME: Del 27 de al 30 de enero de 2026

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO			
Número Contrato/Convenio:	CD-051-2026	**Certificado Disponibilidad Presupuestal CDP**	00067
		Certificado de Registro y Compromiso Presupuestal	00113
Rubro Presupuestal	2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales		
Objeto del Contrato/Convenio:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como monitor deportivo en la disciplina de KARATE-DO, desarrollando actividades de formación, recreación, deporte y de actividad física para la comunidad Entrerrieña		
Valor del Contrato/Convenio:	Veintisiete millones de pesos ($ 27.000.000).		
Duración del Contrato/Convenio:	Doscientos sesenta y un (261) días		
Fecha de Suscripción	27/01/2026		
Fecha de Inicio	27/01/2026		
Valor adición/reducción	$ 0		
Adición o prórroga (tiempo)	N/A		
Fecha de Terminación	12/10/2026		
RESPONSABLES			
Supervisor/Interventor	Mónica A. Maya Tobón		
Contratista	Alexis Valdelamar Jaramillo		

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
Obligación contractual (Según contrato o convenio)	**Actividad**	**Evidencia (Referenciar anexos si aplica)**
1.Presentar las planeaciones semanales y cronograma mensual de las actividades detalladas de cada sesión de entrenamiento o práctica deportiva y entregarlas a la Secretaría de Recreación y Deportes para su revisión y aprobación.	Realizó la planeación de sesiones de entrenamiento para cada categoría de Karate – Do, diferenciando todas las categorías iniciación-principiante, Infantil-principiante, iniciación avanzada, infantil avanzado, cadete avanzado donde se trabajarán todas las habilidades específicas de cada grupo.	

	ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO	CÓDIGO: F-SG-012
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 24/08/2022

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
2.Consolidar la promoción y masificación de la disciplina Karate Do, con enfoque formativo, competitivo, recreativo e inclusivo. Con atención 3 veces a la semana cada categoría (iniciación, formación, proyección, sub 21 y mayores) con una intensidad horaria de una (1) a hora y media (1 ½), cada categoría.	Los planes de entrenamiento se realizan dependiendo el nivel físico y técnico en habilidades en karate-do, se trabaja dependiendo la condición del deportista y mejoramos en cada semana las posturas y técnicas del kihon, kata y kumite.	
3.Realizar mensualmente mínimo dos actividades recreativas, deportivas, o festivales en dos fines de semana diferentes en nuestro municipio que fortalezcan la práctica y ocupación del tiempo libre de los deportistas de Karate Do y la comunidad en general.	En este momento el contratista se encuentra programando las actividades que se realizarán actividades recreativas, deportivas o festivales en dos fines de semana diferentes en nuestro municipio, que fortalezcan las prácticas y ocupación del tiempo libre de los deportistas de Karate Do y la comunidad en general.	
4.Acompañar a los deportistas en competencias locales, zonales y departamentales cuando sea requerido.	El contratista se encuentra disponible para hacer el acompañamiento a los deportistas en competencias locales, zonales y departamentales cuando sea requerido.	
5.Documentar con evidencias mediante el drive (fotografías, listas de asistencia y planeaciones, cronograma de competencias) las actividades realizadas en cumplimiento del objeto del contrato y estarán sujetas la aprobación mensual para su pago.	Se llevará un seguimiento mediante el drive (fotografías, listas de asistencia y planeaciones, cronograma de competencias). Recibí la capacitación de la plataforma DRIVE donde se montan todas las evidencias (fotografías, listas de asistencia y planeaciones, cronograma de competencias)	

Alcaldía de Entrerríos	**ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO**	**CÓDIGO: F-SG-012**
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 24/08/2022

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
6.Velar por el uso adecuado y la conservación de los escenarios e implementos deportivos para la práctica del Karate-Do, asignados en el inventario y que estará sujeto a la certificación del cumplimiento del objeto del contrato una vez sea terminado	Recibí a entera satisfacción el inventario de la disciplina de Karate y el espacio donde se realizan los entrenamientos. Vigilaré el uso adecuado y la conservación de los escenarios e implementos deportivos para la práctica del Karate-Do, que me fueron asignados en el inventario y que están sujetos a la certificación del cumplimiento del objeto del contrato una vez sea terminado.	
7.Planear y realizar una reunión cada tres meses con las Escuelas de Padres de familia de los deportistas, con el objetivo de mantener una comunicación directa, constante y efectiva, promoviendo una participación activa de los padres en el desarrollo integral de los deportistas.	Luego de conformar los grupos de Wasap con la información de los deportistas, padres de familia y acudientes, el contratista tiene programada una primera reunión y luego cada tres meses, se realizará una escuela de padres de familia y acudientes de los deportistas, con el objetivo de mantener una comunicación directa constante y efectiva, promoviendo una participación activa de los padres en el desarrollo integral de los deportistas.	
8.Organizar eventos internos municipales y comunitarios, torneos y festivales de Karate-Do uno en cada semestre.	El contratista se encuentra en la planeación de realizar eventos internos municipales y comunitarios, torneos y festivales de Karate-Do uno en cada semestre.	
9.Apoyar las actividades deportivas, recreativas y de actividad física que organice la Secretaria de Recreación y Deportes y la Administración municipal, que estén relacionadas directa o indirectamente con el objeto contractual.	A la fecha desde la Secretaría de Recreación y Deportes no se han programado actividades deportivas, recreativas y de actividad física, estaré pendiente para apoyar todas las actividades recreativas y de actividad física que organice la Secretaria de Recreación y Deporte y la Administración municipal.	

Alcaldía de Entrerríos	ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO	CÓDIGO: F-SG-012
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 24/08/2022

SEGUIMIENTO TÉCNICO VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES		
10.Coordinar con la Secretaría de Recreación y Deportes la planificación de eventos, requerimientos logísticos y de material deportivo.	Coordinó con la Secretaría de Recreación y Deportes la planificación de eventos, requerimientos logísticos y de material deportivo.	
11.Presentar a la entidad contratante informes periódicos y finales sobre el desarrollo de las actividades, resultados obtenidos y propuestas de mejora.	Presentó los el informe de las actividades realizadas a la entidad contratante, informes periódicos y finales sobre el desarrollo de las actividades, resultados obtenidos y propuestas de mejora.	
12.Tener la base de datos de los participantes en las disciplinas de Karate-Do, actualizada y completa, garantizando la recolección registro y resguardo adecuado de la información personal y deportiva de cada participante.	Luego de las inscripciones de los deportistas, el contratista cuenta con una base de datos actualizada y completa de los participantes en las disciplinas de Karate-Do, garantizando la adecuada recolección, registro y resguardo de la información personal y deportiva de cada participante.	
13.Asistir de manera constante a las reuniones del equipo de trabajo programadas por la Secretaria de Recreación y Deportes con el fin de evaluar programar y generar planes de mejora relacionados con las actividades desarrolladas en cumplimiento de su objeto contractual.	Asistí a la reunión del equipo de trabajo programada por la Secretaria de Recreación y Deportes, con el fin de evaluar, programar y generar planes de mejora relacionados con las actividades desarrolladas en cumplimiento de su objeto contractual.	
14.Las demás actividades que sean inherentes al desarrollo del objeto contractual y que sean requeridas por la supervisión	Apoyó las actividades programadas por la Secretaría de Recreación y Deportes, inherentes al desarrollo del objeto contractual y requeridas por la supervisión	
Base de Cotización a la Seguridad Social (EPS, Pensión y ARL) 40% de los honorarios mensuales del contratista.	$700.362 EPS: MIN002 AFP: PROTECCION ARL: COLMENA	
Valor Pagado Seguridad Social	$216.800	**Mes Cotizado** Enero

Estado de avance del objeto contractual (%).	A la fecha el contratista ha cumplido con un porcentaje del 1.5% del objeto del contrato.
Observaciones	A la fecha el contratista cumplió con los compromisos adquiridos.

Alcaldía de Entrerríos	**ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO**	**CÓDIGO: F-SG-012**
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 24/08/2022

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
Compromiso	**Fecha de Entrega**	**Responsable**
Consolidar las diferentes categorías horarias de entrenamientos para los procesos deportivos. Convocar y realizar las inscripciones para los deportistas en las diferentes disciplinas.	30/01/2026	Alexis Valdemar Jaramillo

SEGUIMIENTO FINANCIERO		
Descripción	**Valor**	**Saldo en el Contrato**
Valor inicial	$27.000.000	$27.000.000
Anticipo	$0	$0
Acta de Pago No 1	$413.992	$26.586.008
DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO REALIZADO SE ACUERDA		
Pagar al Contratista la suma de CUATROCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/C ($413.992) correspondientes al Acta de Pago No. 1, según tabla adjunta a la presente acta.		

En caso de tratarse de un contrato de Obra Pública, debe diligenciarse además el siguiente cuadro.

CORTE DE OBRA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA							
Ítem	**Descripción de la actividad**	**Unidad**	**Cantidad contractual**	**Cantidad adicional**	**Cantidad extra**	**Valor Unitario**	**Valor. Total**
1.							
2.							
				SUBTOTAL			
				AIU		**___ %**	
				TOTAL A PAGAR			

Se firma la presente acta en virtud de que las actividades efectuadas como parte de las obligaciones contempladas en el contrato fueron recibidas a entera satisfacción por parte del Supervisor.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en el día 2 del mes de febrero de 2026.

Monica A Maya Tobón

MONICA A. MAYA TOBON
Secretaria de Recreación y Deportes
Supervisor

	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES	Código: GRD-F-003 Versión: 001 Fecha: 16/05/2025 Página: **1** de **9**

Informe de actividades N°	01			
Fecha de presentación del Informe:	31/01/2026			
Periodo de Seguimiento	Del:	27/01/2026	Hasta:	30/01/2026

Información general del contrato

CONTRATO X **CONVENIO ___**	NÚMERO:	CD-051-2026			
	FECHA:	DD:27	MM:01	AAAA:2026	
OBJETO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión como monitor deportivo en la disciplina de KARATE-DO, desarrollando actividades de formación, recreación, deporte y de actividad física para la comunidad entrerrieña.					
CONTRATISTA	NOMBRE:	Alexis Valdelamar Jaramillo			
	CC	73.572.907			
VALOR [$]:	INICIAL	$ 27.000.000			
	ADICIONES	$0			
PLAZO:	INICIAL	Doscientos sesenta y un (261) días			
	PRORROGAS	N/A			

SUPERVISOR	NOMBRE:	Mónica Andrea Maya Tobón
	CARGO:	Secretaria de recreación y Deportes

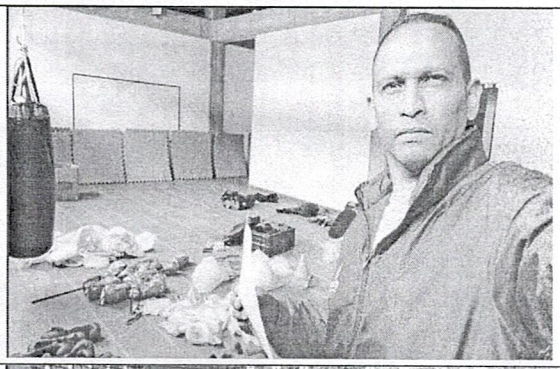
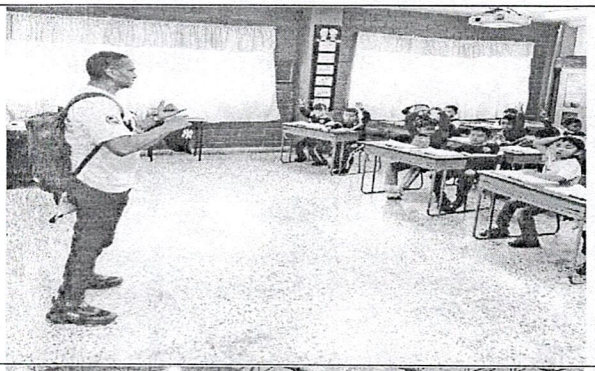
Alcance Del Contrato (funciones de cada contratista)	**Actividades Realizadas**
1.Presentar las planeaciones semanales y cronograma mensual de las actividades detalladas de cada sesión de entrenamiento o práctica deportiva y entregarlas a la Secretaría de Recreación y Deportes para su revisión y aprobación.	Realicé la planeación de sesiones de entrenamiento para cada categoría de Karate – Do, diferenciando todas las categorías, iniciación-principiante, Infantil-principiante, iniciación avanzada, infantil avanzado, cadete avanzado donde se trabajarán todas las habilidades específicas de cada grupo.
2. Consolidar la promoción y masificación de la disciplina Karate Do, con enfoque formativo, competitivo, recreativo e inclusivo. Con atención 3 veces a la semana cada categoría (iniciación, formación, proyección, sub 21 y mayores) con una intensidad horaria de una (1) a hora y media (1 ½), cada categoría.	Los planes de entrenamiento se realizan dependiendo el nivel físico y técnico en habilidades en karate-do, se trabaja dependiendo la condición del deportista y mejoramos en cada semana las posturas y técnicas del kihon, kata y kumite.

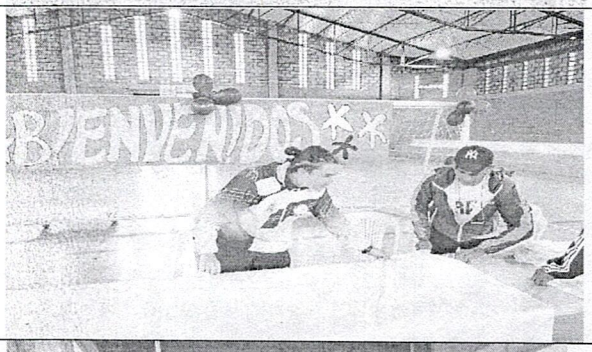
Alcaldía Municipal de Entrerríos, Antioquia
Calle 100 # 11-28 / Parque Principal
(57) (604) 867 04 11
alcaldia@entrerrios-antioquia.gov.co
www.entrerrios-antioquia.gov.co
ALCALDÍA MUNICIPAL ENTRERRÍOS

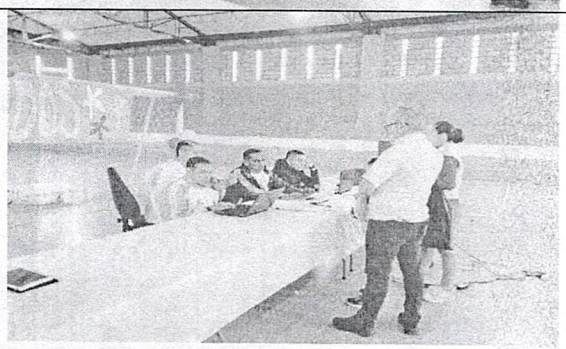
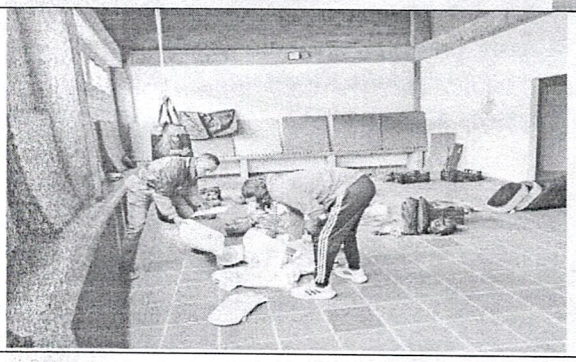
3.Realizar mensualmente mínimo dos actividades recreativas, deportivas, o festivales en dos fines de semana diferentes en nuestro municipio que fortalezcan la práctica y ocupación del tiempo libre de los deportistas de Karate Do y la comunidad en general	Se realizarán actividades recreativas, deportivas o festivales en dos fines de semana diferentes en nuestro municipio, que fortalezcan las prácticas y ocupación del tiempo libre de los deportistas de Karate Do y la comunidad en general.
4.Acompañar a los deportistas en competencias locales, zonales y departamentales cuando sea requerido	Acompañamiento a los deportistas en competencias locales, zonales y departamentales cuando sea requerido
5.Documentar con evidencias mediante el drive (fotografías, listas de asistencia y planeaciones, cronograma de competencias) las actividades realizadas en cumplimiento del objeto del contrato y estarán sujetas la aprobación mensual para su pago	Se llevará un seguimiento mediante el drive (fotografías, listas de asistencia y planeaciones, cronograma de competencias). Recibí la capacitación de la plataforma DRIVE donde se montan todas las evidencias (fotografías, listas de asistencia y planeaciones, cronograma de competencias)
6. Velar por el uso adecuado y la conservación de los escenarios e implementos deportivos para la práctica del Karate-Do, asignados en el inventario y que estará sujeto a la certificación del cumplimiento del objeto del contrato una vez sea terminado	Vigilaré el uso adecuado y la conservación de los escenarios e implementos deportivos para la práctica del Karate-Do, que me fueron asignados en el inventario y que están sujetos a la certificación del cumplimiento del objeto del contrato una vez sea terminado. Recibí a entera satisfacción el inventario de la disciplina de Karate y el espacio donde se realizan los entrenamientos.
7.Planear y realizar una reunión cada tres meses con las Escuelas de Padres de familia de los deportistas, con el objetivo de mantener una comunicación directa, constante y efectiva, promoviendo una participación activa de los padres en el desarrollo integral de los deportistas	Luego de conformar los grupos de Wasap con la información de los deportistas, padres de familia y acudientes, tengo programada una primera reunión y luego cada tres meses se realizará una escuela de padres de familia de los deportistas, con el objetivo de mantener una comunicación directa constante y efectiva promoviendo una participación activa de los padres en el desarrollo integral de los deportistas.
8. Organizar eventos internos municipales y comunitarios, torneos y festivales de Karate-Do uno en cada semestre.	Organizare conforme a la planeación eventos internos municipales y comunitarios, torneos y festivales de Karate-Do uno en cada semestre.
9. Apoyar las actividades deportivas, recreativas y de actividad física que organice la secretaria de Recreación y Deportes y la	A la fecha no se han programado actividades, estaré pendiente para apoyar todas las actividades recreativas

Alcaldía de Entrerríos - Antioquia
Calle 10a # 11-28 / Parque Principal
(57) (604) 867 04 11
alcaldia@entrerrios-antioquia.gov.co
www.entrerrios-antioquia.gov.co
ENTRERRÍOS

Administración municipal, que estén relacionadas directa o indirectamente con el objeto contractual.	y de actividad física que organice la secretaria de Recreación y Deporte y la Administración municipal.
10. Coordinar con la Secretaría de Recreación y Deportes la planificación de eventos, requerimientos logísticos y de material deportivo.	Se Coordinó con la Secretaría de Recreación y Deportes la planificación de eventos, requerimientos logísticos y de material deportivo.
11. Presentar a la entidad contratante informes periódicos y finales sobre el desarrollo de las actividades, resultados obtenidos y propuestas de mejora	Presenté los el informe de las actividades realizadas a la entidad contratante, informes periódicos y finales sobre el desarrollo de las actividades, resultados obtenidos y propuestas de mejora.
12. Tener la base de datos de los participantes en las disciplinas de Karate-Do, actualizada y completa, garantizando la recolección registro y resguardo adecuado de la información personal y deportiva de cada participante.	Luego de las inscripciones de los deportistas, se contará con una base de datos actualizada y completa de los participantes en las disciplinas de Karate-Do, garantizando la adecuada recolección, registro y resguardo de la información personal y deportiva de cada participante.
13. Asistir de manera constante a las reuniones del equipo de trabajo programadas por la secretaria de Recreación y Deportes con el fin de evaluar programar y generar planes de mejora relacionados con las actividades desarrolladas en cumplimiento de su objeto contractual.	Asistí a la reunión del equipo de trabajo programada por la secretaria de Recreación y Deportes, con el fin de evaluar, programar y generar planes de mejora relacionados con las actividades desarrolladas en cumplimiento de su objeto contractual.
14. Las demás actividades que sean inherentes al desarrollo del objeto contractual y que sean requeridas por la supervisión.	Apoyé las actividades programadas por la Secretaría de Recreación y Deportes, inherentes al desarrollo del objeto contractual y requeridas por la supervisión.

ALEXIS VALDELAMAR JARAMILLO
Contratista
CC. 73.572.907 Cartagena-Bolivar

ALEXIS VALDELAMAR JARAMILLO
CC. 73.572.907

CUENTA DE COBRO/DOCUMENTO EQUIVALENTE

DIRECCIÓN: Calle 11 #6-37
FECHA: 31 de enero 2026
MUNICIPIO: Entrerríos, Antioquia
TELÉFONO: 3183976820
E-Mail:jaramillovaldelamar@gmail.com

No. 001

Periodo: **Del: 27/01/2026 Al :30/01/2026**

CLIENTE:	MUNICIPIO DE ENTRERRIOS
NIT:	890982068
TELEFONO:	8670411
E-Mail:	tesoreria@entrerrios-antioquia.gov.co
CIUDAD:	Entrerríos-Antioquia

Detalle	Vr. Unitario	Iva	IVA ($)	TOTAL
ACTA DE PAGO N°001 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CD 051/2026 CUYO OBJETO ES" Prestación de servicios de apoyo a la gestión como monitor deportivo en la disciplina de KARATE-DO, desarrollando actividades de formación, recreación deporte y de actividad física para la comunidad entrerrieña.	$413.992	0%	0,00	$413.992

Suma: CUATROCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS. M/C	$413.992
	$ 0
	$413.992

Observaciones: Nota: Los dineros deben ser consignados en Bancolombia. **cuenta Ahorro Bancolombia No.243000125-62** a nombre de **ALEXIS VALDELAMAR JARAMILLO**

HORARIOS DE ENTRENAMIENTOS

KARATE-DO ENTRERRIOS

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES
3:00pm-4:00pm Iniciación principiante	3:00pm-4:00pm Iniciación avanzada	3:00pm-4:00pm Infantil principiante	3:00pm-4:00pm Iniciación avanzada
4:00pm-5:30pm Infantil avanzado	4:00pm-5:00pm Iniciación principiante	4:00pm-5:30pm Infantil avanzado	4:00pm-5:30pm Infantil avanzado
5:30pm-7:00pm Cadete-Junior avanzado	5:00pm-6:00pm Infantil principiante	5:30pm-7:00pm Cadete-Junior avanzado	5:30pm-7:00pm Cadete-Junior avanzado

Categorias	Edades
Iniciación principiante	5-6-7-8 años
Iniciación avanzado	6-7-8 años
Infantil principiante	9-10-11-12-13 años
Infantil avanzado	8-9-10-11 años
Cadete-Junior avanzado	12-13-14-15

NOTA:

LUNES Y MIERCOLES ENTRENAMIENTO EN LAS VEREDAS EN EL RANGO DE LAS 9:00AM A 12:00PM CADA 15 DIAS

	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES	Código: GRD-F-003
		Versión: 001
		Fecha: 16/05/2025
		Página: **9** de **9**

SECRETARIA DE RECREACIÓN Y DEPORTES
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
MES: ENERO

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
			01			
LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
LUNES	MARTES 27	MIERCOLES 28	JUEVES 29	VIERNES 30	SABADO	DOMINGO
	Recibí inventario	Convocatoria en las instituciones educativas e inscripciones de deportistas	Convocatoria en las instituciones educativas e inscripciones de deportistas	Reunión de equipo de trabajo		

	FORMATO PLANILLA ASISTENCIA	Código: GD-F-005 Versión: 001 Fecha: 16/05/2025 Página: 1 de 1

Dependencia que convoca: Secretaría de Recreación y Deportes | Fecha: 22/01/2026 | Hora: 9:00 am

Nombre del responsable: Monica A. Maya

Lugar: Secretaría de Recreación y Deportes

Objetivo: Reunión Equipo de Trabajo

Nº	Nombres y apellidos completos	Nº Documento de Identidad	Entidad / Cargo	Teléfono	Correo Electrónico	Zona: Urbana	Zona: Rural	Sexo: Hombre	Sexo: Mujer	Etnia: Afrodescendiente	Etnia: Indígena	Etnia: Otro	Grupo Poblacional: Edad No. Años	Grupo Poblacional: LGTBI	Grupo Poblacional: Con Discapacidad	Grupo Poblacional: Víctima del conflicto	Firma
8	Carlos Mario Giraldo Echeverri	3035201	instructor voleibol	312754 4567	calichagi ndoblg mail	x	x	x									Carlos Giraldo
9	John Mono Velez Rodríguez	8462868	Entrenador Patinaje	3137643528	mellizo36@hotmail.com	x		x									John Mono
10	Alejandro Valela Muriel	1000 567 278	instructor Futbol	314200 1556	Veridamuriel 1424@gmail.com	x		x									
11	Eliana Marcela Espinosa Nuñez	1037543511	coordinadora	305388 8769	elianaespinosa @gmail.com	x			x								Eliana E.
12	Estefano Jaramillo	1128598	formador	3187114	Jaramillo Estefano	x			x								
13	Diego Jimenez	1036534064	Monitor Futbol	3145600592	diego3empresario @gmail.com	x											Diego J.
14	Duban Arcila	1035833 230	Mantenimiento	310411 7744	arcila.duban @gmail.com	x		x									Duban Arcila

FORMATO
PLANILLA ASISTENCIA

Código: GD-F-005
Versión: 001
Fecha: 16/05/2025
Página: 1 de 1

Dependencia que convoca: Secretaría de Deporte y Recreación | Fecha: 22/01/2026 | Hora: 9:00 am
Nombre del responsable: Monica A. Maya Tobon
Lugar: Coliseo Municipal
Objetivo: Reunion equipo de trabajo

Nº	Nombres y apellidos completos	Nº Documento de Identidad	Entidad / Cargo	Teléfono	Correo Electrónico	Zona: Urbana	Zona: Rural	Sexo: Hombre	Sexo: Mujer	Etnia: Afrodescendiente	Etnia: Indígena	Etnia: Otro	Grupo Poblacional: Edad No. Años	Grupo Poblacional: LGTBI	Grupo Poblacional: Con Discapacidad	Grupo Poblacional: Víctima del conflicto	Firma
1	Juan Salvador López	1035883563	Coordinador	3017588889	epmentorias@gmail.com	X		X									Juan
2	Cesar Zabala	03382691	Monitor	3146552934	cesarzabala411@gmail.com	X		X									Cesar Z.
3	Steven Vargas G.	1035832529	Monitor	3147389446	stevenv470@gmail.com	X		X									Steven V.
4	Valentina Mesa	1004111692	Monitora	3245557554	valentinamesaherrera2006@gmail.com	X			X								Valentina M
5	Julian Quintero	1007588421	Monitor	3107178690	Reintegrados585@Gmail.com	X		X									Julian Quintero
6	Julio HERRÁN	80066754	Monitor	3168689301	Juliusherran@hotmail.com	X		X									
7	Tatiana Montoya	1026266866	Coordinadora de A.F	3135479885	tatianamontoya@gmail.com	X			X								Tatiana Montoya

FORMATO
PLANILLA ASISTENCIA

Dependencia que convoca: Secretaría de Turismo y Deporte | Fecha: 22/abril | Hora: 9:00 am

Nombre del responsable: Nancy A. Mejía Tobón

Lugar: Salón Municipal

Objetivo: Reunión Equipo de trabajo

Nº	Nombres y apellidos completos	Nº Documento de Identidad	Entidad / Cargo	Teléfono	Correo Electrónico	Zona: Urbana	Zona: Rural	Sexo: Hombre	Sexo: Mujer	Etnia: Afrodescendiente	Etnia: Indígena	Etnia: Otro	Grupo Poblacional: Edad No Años	Grupo Poblacional: LGTBI	Grupo Poblacional: Con Discapacidad	Grupo Poblacional: Víctima del conflicto	Firma
5	Daniela Vergara Sierra	1.071.659	Monitor	350 8674265	danilovergara ajedrez@gmail.com	X		X									Daniela V.
6	Nazly Meda Maya	21															
7	Andrés Echeverry F.	1088000397	Monitor Deportivo	321 693 6840	andr-ecce [illegible]												[illegible]
8																	
9																	

SuAporte | CERTIFICADO INDIVIDUAL

Fecha creación: 2026-01-19, 04:02:37 p. m. **Tipo Planilla:** I **Número Planilla:** 83102805 **Referencia pago (PIN)** 8900569831

Periodo Cotización: 202601 **Periodo Servicio:** 202601

PAGADA 2026-01-19 14:34:46.0

Se certifica que en la fecha 19/01/2026, la empresa ALEXIS VALDELAMAR JARAMILLO, con documento de identificación CC73572907, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al empleado VALDELAMAR JARAMILLO ALEXIS , con CC 73572907, dirigido a las siguientes entidades.

Tipo Admin	Nit	Código	Nombre
ARP	N800226175	14-25	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES
AFP	N800229739	230201	PROTECCION
EPS	N901037916	MIN002	ADRES MIN002

Tarifa ARL	Clase Riesgo
0.02436	3

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

BANCO DAVIVIENDA
Recaudo Empresarial
Fecha: 19/01/2026 Hora: 14:34:21
Jornada: Normal
Oficina: 0384
Terminal: CJ0384W101
Usuario: Q0N

DATOS DEL CONVENIO

Nombre del Convenio:
ARUS PILA ASISTIDA
Cuenta Convenio: **********2841
Codigo Convenio: 1225739
No. Referencia 1:
8900569831
No. Referencia 2:
73572907
Forma de Pago: Efectivo
Vr. Total: $216,800.00
Costo transaccion: $0.00
No. Transaccion: 502188
Quien realiza la transaccion
Tipo Id: CC
Numero Id: 73572907
Transaccion exitosa en linea
Por favor verifique que la
informacion impresa es correcta.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141085432783

(415)7707212489984(8020) 000014108543278 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 3 5 7 2 9 0 7	4	Impuestos de Medellin 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	73572907	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VALDELAMAR	JARAMILLO	ALEXIS	

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	La Estrella 3 8 0

41. Dirección principal: CR 55 A CL 83 C SUR 78 UR VILLA DEL CAMPO

42. Correo electrónico: jaramillovaldelamar@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 1 1 2 6 6 9	3 0 0 5 1 0 2 9 6 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 1 9	2 0 1 7 0 3 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 05-01-2026 08:48:06AM

Certificación Bancaria

Jueves 8 de enero 2026

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **ALEXIS VALDELAMAR JARAMILLO** identificado(a) con CC. **73572907** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	243-000125-62	2018/10/22	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Entrerríos, 30 de enero de 2026

Señores:
Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico
Entrerríos, Antioquia

ASUNTO: Certificación de deducciones para cálculo de Retención en la fuente.

Yo Alexis Valdelamar Jaramillo, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 73.572.907, vinculado actualmente mediante contrato No. CD-051-2026 con la Alcaldía de Entrerríos, y para los efectos de la norma contenida en el art. 383 del E.T., certifico bajo la gravedad de juramento (Artículo 442 del Código penal) lo siguiente:

- DEPENDIENTES: poseo a mi cargo dependientes económicos los cuales pueden ser Hijos hasta 18 años, Hijos entre 18 y 23 años de edad cuyos padres estén financiando su educación, en una institución certificada, hijos mayores de 18 años que se encuentren en situación de dependencia originada de factores físicos o psicológicos certificados por medicina legal, Conyugue o compañero permanente que se encuentre en situación de dependencia ingresos en el año Menores a 260UVT Certificado por contador Público, y Padres o Hermanos que se encuentre en situación de dependencia por ingresos en el año Menores a 260 UVT Certificado por contador o dependencia generada por factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal. **Si ( ) No (x)**

Nombre y Apellido del Dependiente	Documento de Identidad	Calidad de Dependiente

Adjunto registro civil, certificado de estudio, certificado por contador público o certificado por medicina legal.

- INTERESES CREDITO VIVIENDA: durante la vigencia 2023 cancelé intereses de vivienda **SI ( ) NO ( )**, Por valor de $ _____, Adjunto Certificado.
- SALUD MEDICINA PREPAGADA: Durante la Vigencia 2023 cancelé pólizas de medicina prepagada, **SI ( ) NO ( ),** por valor de $ _____, Adjunto Certificado.
- AFC Y FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIO: El valor de los aportes voluntarios a Fondos de Pensiones es de $_____, y/o Ahorro mensual a cuentas AFC es de $_____.

Atentamente,

_____
Alexis Valdelamar Jaramillo
C.C. 73.572.907

Municipio de Entrerríos, 30 de enero de 2026

Señor(a)
Mónica Andrea Maya Tobón
Supervisor del Contrato
Secretario de **Recreación y Deportes**
Municipio de Entrerríos

ASUNTO: ASUMO OBLIGACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (SGSSS) PARA CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En atención a lo establecido en el artículo 2.2.4.18.7 del Decreto 514 del 9 de mayo de 2025, "*por el cual se reglamenta y compilan las normas del Sistema de Protección Social Integral para la vejez, invalidez y muerte de origen común, contemplado en la Ley 2381 de 2024 y se dictan otras disposiciones*", así como lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 2381 de 2024, "*por medio de la cual se establece el sistema de protección social integral para la vejez, invalidez y muerte de origen común, y se dictan otras disposiciones*", la cual señala que cuando se celebren contratos de prestación de servicios, las partes podrán acordar que sea el contratante quien asuma la responsabilidad del pago de los aportes al Sistema de Protección Social.

Asi mismo el Parágrafo 1º señala que en caso de no existir dicho acuerdo expreso, la obligación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral continuará siendo responsabilidad del contratista, en calidad de trabajador independiente.

En virtud de lo anterior, yo, Alexis Valdelamar Jaramillo, en calidad de contratista por prestación de servicios, manifiesto de manera libre, expresa y voluntaria que asumo la obligación de efectuar directamente los aportes correspondientes al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), en los términos legalmente establecidos, y solicito que no se efectúe ninguna deducción por este concepto en los pagos que se me realicen en virtud del contrato de prestación de servicios celebrado.

Nombre: Alexis Valdelamar Jaramillo

Documento de identificación: 73572907

Teléfono de contacto: 3183976820

Correo electrónico: jaramillovaldelamar@gmail.com

Firma:

Fecha: 30 de enero 2026

enlace operativo

SuAporte | Prefactura

Fecha creación reporte: 2026-01-19, 11:51:41 AM **Tipo Planilla:** I PLANILLA INDEPENDIENTES

Periodo Cotización: enero de 2026 **Periodo Servicio:** enero de 2026 **Referencia pago (PIN):** 8900569831

Fecha límite de pago: 2026-02-03

GUARDADA 19/01/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ALEXIS VALDELAMAR JARAMILLO				
Documento	CC73572907	**Dirección**	CR 55 A CLL 83 C 78		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3183976820		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	UNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	LA ESTRELLA	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APF	Días TPE	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
73572907	VALDELAMAR JARAMILLO ALEXIS	59	02	X																0	12	12	12	0	PROTECCION	$ 700.362	$ 112.100	ADRES MINSD2	$ 700.362	$ 67.600	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 700.362	$ 17.100	NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 216.800

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 700.362	$ 700.362	$ 700.362	$ 0	$ 112.100	$ 0	$ 0	$ 67.600	$ 17.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 216.800	$ 0	$ 216.800

Señor aportante recuerde realizar el pago de sus aportes al Sistema General de Seguridad Social dentro de las fechas límite establecidas y evite posibles inconsistencias en la prestación de los servicios con sus administradoras

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Scanned with CamScanner

RETENCIÓN EN LA FUENTE A TRABAJADORES INDEPENDIENTES POR RENTAS DE TRABAJO

EMPRESA DE EJEMPLO	Mes	Enero de 2026
ALEXIS VALDELAMAR JARAMILLO	Número de meses del cálculo	1
CC. 73.572.907	Valor UVT 2026	52.374

Conceptos	Datos	Depuración
Total pagos en el mes	-	
1 Valor del ingreso por rentas de trabajo	413.992	413.992
Total Ingresos mes	**413.992**	**413.992**
Menos ingresos no constitutivos de renta (INCR)		
Aportes obligatorios a Fondos de Pensiones (art. 55 ET)	112.100	112.100
Fondo de Solidaridad Pensional	-	-
Aportes vol. a fondos de pensiones oblig. (RAI) (Art. 55 ET)		
Aportes obligatorios al sistema de salud (art. 56 ET)	87.600	87.600
Aportes a ARL	17.100	17.100
Total ingresos no contitutivos de renta ni ganancia ocasional		**216.800**
Subtotal (A)		**197.192**
2 **Menos rentas exentas**		
Aportes a Fondos de Pensiones Voluntarias (art. 126-1 ET)	-	-
Aportes con destino a cuentas AFC (art 126-4 ET)	-	
Total rentas exentas	**-**	**-**
Subtotal (B)		**197.192**
3 **Menos deducciones**		
Pago por medicina prepagada, planes adicionales de salud y pagos por seguros de salud	-	-
Seleccione "SI" si tiene derecho a dependientes (Art 387 ET)	NO	-
Intereses por prestamos de vivienda (en proporción a los meses certificados)	-	-
	-	-
Total deducciones		**-**
Subtotal (C)		**197.192**
Menos renta exenta -25% del subtotal (C) (Numeral 10 art. 206 ET)		**49.298**
Límite del 40% sobre ingresos netos y hasta 1.340 UVT		**49.298**
Base gravable (ver tabla)		**147.894**
Valor retención en la fuente a practicar por el periodo (art. 383 ET)	**0,00%**	**$ -**

La retención en la fuente que se calcule en esta herramienta es aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria.

Parágrafo 2 Art. 383 ET
Modificado Ley 2277 de 2022